

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000120-2024-DGPA-VMPCIC/MC 14.08.2024	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Rama Cabrera, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Lambayeque	MINISTERIO DE CULTURA	Se determina la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Rama Cabrera, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Lambayeque, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo plazo. El ámbito de la protección provisional se determina de acuerdo a lo señalado en el Plano Perimétrico con código PPROV-032-MC_DGPA-DSFL-2024 WGS84. Las especificaciones de la presente determinación de protección provisional se encuentran indicadas en el Informe de Inspección N° 001-2024-UE005-MNB-JMF/ MC de fecha 18 de marzo de 2024, así como en los Informes N° 000736-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC/MC, Informe N° 000107-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC-MDR/MC y en el Plano Perimétrico con código PPROV-032-MC_DGPA-DSFL-2024 WGS84; los cuales se adjuntan como Anexo de la presente Resolución Directoral y forman parte integrante de la misma.; y otras medidas señaladas dentro de la presente Resolución Directoral.
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000121-2024-DGPA-VMPCIC/MC 15.08.2024	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Cerro Prieto – El Médano, ubicado en el distrito de Cayalti, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque	MINISTERIO DE CULTURA	Se determina la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Cerro Prieto – El Médano, ubicado en el distrito de Cayalti, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo plazo. El ámbito de la protección provisional se determina de acuerdo a lo señalado en el Plano Perimétrico con código PPROV-031- MC_DGPA-DSFL-2024 WGS84. Las especificaciones de la presente determinación de protección provisional se encuentran indicadas en el Informe de Inspección N° 000005-2024-DDC-LAMBAYEQUE-MC de fecha 13 de junio de 2024, así como en los Informes N° 000737-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC/MC, Informe N° 000106-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC-MDR/MC y en el Plano Perimétrico con código PPROV-031-MC_DGPA-DSFL-2024 WGS84; los cuales se adjuntan como Anexo de la presente Resolución Directoral y forman parte integrante de la misma; y otras medidas dispuestas dentro de la presente Resolución Directoral.
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000122-2024-DGPA-VMPCIC/MC 15.08.2024	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Barba de Chivato, ubicado en el distrito de Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima	MINISTERIO DE CULTURA	Se determina la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Barba de Chivato, ubicado en el distrito de Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo. Las especificaciones de la presente determinación de protección provisional se encuentran indicadas en el Informe de Inspección N° 003-2024-HCC-DCS-VMPCIC-MC de fecha 19 de junio de 2024, elaborado por la especialista de la Dirección de Control y Supervisión de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, así como en los Informes N° 000738-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC/MC, Informe N° 000108-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC-MDR/MC y el cuadro de datos técnico del plano perimétrico con código N° PP-093-MC_DGPA-DSFL-2015 WGS84, los cuales se adjuntan como Anexo de la presente Resolución Directoral y forman parte integrante de la misma; y otras medidas dispuestas dentro de la presente Resolución Directoral.
DECRETO SUPREMO N° 155-2024-EF 16.08.2024	Decreto Supremo que aprueba las Reglas complementarias para la contratación directa del soporte especializado	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Se aprueba las "Reglas complementarias para la contratación directa del soporte especializado", el cual consta de once (11) artículos, cuyo texto forma parte integrante de la presente norma. Es importante destacar que las reglas complementarias son aplicables para la contratación de servicios profesionales en materia legal, económica, financiera y técnica sobre aspectos de alta complejidad, con la finalidad de brindar el soporte especializado requerido por las Entidades Públicas Titulares de Proyectos (EPTP) de Asociaciones Público Privadas (APP).